

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN
TRIBUTARIO ESPECIAL**

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la CORPORACION RUMBOS VILLAVICENCIO NIT: 901.772.261-6 Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICAN

1. Que la CORPORACION RUMBOS VILLAVICENCIO NIT: 901.772.261-6 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, CORPORACION RUMBOS VILLAVICENCIO NIT: 901.772.261-6 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la CORPORACION RUMBOS VILLAVICENCIO NIT: 901.772.261-6.

La presente certificación se expide en la ciudad de Villavicencio a los treinta (30) días del mes de octubre de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



MARIA CAMILA ROJAS JARAMILLO

Representante legal

CC 52.621.315



ROS MERY ORJUELA MICAN

Revisor Fiscal

C.C. 66.766.485 de Palmira (Valle)

TP 334465-T